

ALCALDÍAS



V. CARRANZA MODERNIZA CLÍNICA VETERINARIA PÚBLICA QUE CUENTA CON HORNO CREMATORIO Y RAYOS X 9

• *“Contamos con un moderno horno crematorio en esta primera clínica veterinaria pública, que tendrá una capacidad máxima para incinerar 1,300 kilogramos (entre 60 y 65 cuerpos de animales) en cada cremación y lo mejor, es que no contamina el medio ambiente”:*
Julio César Moreno



El Alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, informó que su gobierno rehabilitó y modernizó la Clínica Veterinaria Pública VC, que se ubica en la colonia 7 de Julio, que cuenta con horno crematorio que no contamina el medio ambiente, quirófanos, rayos X, cirugías con anestesia inhalada, esterilizaciones, desparasitación, entre otros servicios.

“Por 20 años este lugar fue un centro antirrábico sin las condiciones idóneas para cuidar la salud de los animales de compañía de los vecinos y hoy es una moderna clínica veterinaria con todos los servicios necesarios para los gatos y perros, que son los acompañantes de los vecinos en sus hogares”.

En un recorrido para supervisar los servicios, el edil enfatizó que en este lugar se ofrece todo el año una campaña permanente de vacunación antirrábica de manera gratuita, así como otros tipos de vacunas a precios accesibles y también damos el servicio de profilaxis dental (limpieza dental).

Destacó que se realizó un convenio con la Protectora Nacional de Animales y Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, para contar con un horno crematorio en esta moderna clínica veterinaria, que tendrá una capacidad máxima para incinerar 1,300 kilogramos (entre 60 y 65 cuerpos de animales) en cada cremación y lo mejor, es que no contamina el medio ambiente.

“Destinamos un presupuesto histórico para rehabilitar y modernizar la primera clínica veterinaria vanguardista, con personal altamente calificado. Aquí no se sacrificará ningún animal, vamos a hacer conciencia en las 80 colonias, porque en la demarcación es una gran prioridad el cuidado y protección de todos los animales”.

De acuerdo a la Agencia de Atención Animal (Agatan) de la Ciudad de México,

en Venustiano Carranza se estima que viven 73 mil perros y 24 mil gatos en los más de 127 mil hogares que se asientan en las 80 colonias.

Carlos Esquivel Lacroix, titular de Agatan resaltó que la Alcaldía Venustiano Carranza siempre ha sido muy participativa en temas del bienestar animal y ha estado en los primeros lugares en desparasitación en la Ciudad de México.

Por último, el Alcalde señaló que participó en la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual se cataloga a los animales de compañía como seres sintientes “y en mi gobierno hemos construido paseos caninos en los parques Fortino Serrano, Las Palomas, Francisco Madero, del Obrero, entre otros”.



Tiene la capital el mayor saldo migratorio negativo del país

Son más los que la abandonan que los que llegan a vivir aquí: Evalúa

24/03
ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Ciudad de México se posicionó como punto de expulsión de habitantes, toda vez que son más los que se van a vivir a otros estados de la República que los que llegan a residir en la capital del país, concluye un estudio del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) local.

El documento *Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de desigualdad socioterritorial*, señala que en los primeros 15 años de este siglo llegaron a la ciudad 322 mil 492 personas de otras entidades, mientras 545 mil 284 capitalinos se fueron vivir a otras entidades.

“De hecho, la capital de la República tiene el saldo neto migratorio

negativo más grande del país, con menos 2.7 por ciento en el periodo 2010-2015 (...) Estos resultados fortalecen las afirmaciones referidas a la capital del país como punto de salida o de expulsión de población”, indica el estudio.

Agrega que en este periodo, cinco de las 16 alcaldías: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Iztacalco y Coyoacán tuvieron una disminución en el número de habitantes.

En un análisis sobre los flujos migratorios locales, resalta que entre 2010 y 2015 casi 300 mil personas cambiaron de residencia de alcaldía y llegaron principalmente a Benito Juárez, con 40 mil 225 nuevos habitantes.

Otras alcaldías que registraron más población en el periodo citado fueron Coyoacán, con 32 mil 11

nuevos habitantes; Iztapalapa, 31 mil 533; Cuauhtémoc, 28 mil 428, y Tlalpan, 24 mil.

En cuanto a la densidad poblacional, el documento destaca que en su definición tradicional se incluye el tipo de suelo donde la población no puede establecerse, ya sea por cuestiones normativas o geográficas, como suelo de conservación, lo que implica que se subestime ese indicador.

De esta manera, al tomar en cuenta dicho concepto, se tiene que en la capital del país viven 5 mil 967 personas por kilómetro cuadrado, pero si se tomara en cuenta toda el área ocupada por viviendas en la ciudad, la densidad poblacional es en realidad de 11 mil 301 habitantes por kilómetro cuadrado.

De hecho, el estudio señala que en suelo de conservación, que representa 59 por ciento de la extensión territorial de la capital del país, viven 5.7 millones de personas, es decir, 65 de cada 100 capitalinos.



EL CORREO ILUSTRADO

Toledo niega cercanía con funcionario propuesto en Coyoacán

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 6 y 15 de la ley reglamentaria del artículo 6°, párrafo primero, de la Constitución, solicito se me conceda ejercer mi derecho de réplica a la nota periodística publicada el pasado martes en la sección Ciudad, bajo la firma de Sandra Hernández García.

Quiero precisar que es absolutamente falso que la persona que se menciona en la nota y propone Manuel Negrete para ser considerado como propuesta para alcalde sea "cercano" a mi persona. Si bien se trata de un ex colaborador, terminada la relación laboral se rompió todo vínculo con dicha persona.

La responsabilidad exclusiva de quien podría sustituir al alcalde corresponde a las autoridades que la ley orgánica de las alcaldías de la Ciudad de México faculta para ello. Esa es una de las virtudes que tiene el nuevo estatus jurídico de la capital, que gustosamente he apoyado en todo momento.

Aprovecho esta oportunidad para deslindarme de toda presunta responsabilidad ante cualquier designación o nombramiento de funcionarios que se haga en la alcaldía de Coyoacán, de la cual me he distanciado desde el inicio de la actual administración, lo que ha quedado patente en comunicados que dirigí en su momento. Ahora dedico mi tiempo y trabajo político sólo a las tareas que me ha encomendado mi partido.
Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez,
diputado federal

INSTITUTOS



1451
Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

4

Sección:

REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

03 MAR 2021

Fecha:

Logran firmas ciudadanas para postularse sin partido

VÍCTOR JUÁREZ

4/6

De los 40 interesados en una candidatura sin partido para contender por una de las 16 alcaldías o una diputación local en la Capital, 18 aspirantes acreditaron haber obtenido el número de firmas ciudadanas necesarias.

El Consejo General del Instituto Electoral de la CD-MX (IECM) reveló los dictámenes mediante los cuales se revisaron los apoyos ciudadanos obtenidos por los aspirantes, de los cuales sólo 8 de 15 para las alcaldías, y 10 de 25 en diputaciones locales obtuvieron los apoyos efectivos.

De hecho, entre los apoyos recabados, el organismo electoral identificó al menos 20 mil 150 inconsistencias.

Con ello, en la jornada electoral del 6 de junio muy seguramente contendrán candi-

datos sin partido por las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztacalco, así como por Miguel Hidalgo y Xochimilco, estas últimas con dos aspirantes.

Sobre las diputaciones locales, se validaron los apoyos para contender por los distritos 5, 9, 12, 19, 22, 23, 25, 28 y 33.

En la sesión, se determinó que los casos en los que más del 10 por ciento de los apoyos ciudadanos para una candidatura sin partido se hayan hecho con fotocopias de la credencial de elector serán canalizados por el Instituto Electoral al órgano electoral nacional y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

También, serán vinculados a la Secretaría Ejecutiva del IECM para determinar el posible inicio de un Procedimiento Especial Sancionador.



CONGRESO Y ALCALDES

Logran firmas 18 candidatos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México reconoció que 18 aspirantes sin partido lograron las firmas para poder registrarse como candidatos en las próximas elecciones locales.

De 25 personas que buscaron una diputación, sólo 10 cumplieron con los requisitos, tres de ellos son mujeres. Mientras que de 15 personas que aspiraron a una alcaldía, ocho lograron las firmas, pero ninguna mujer. 21/mar

"Debemos cuestionarnos que exista una baja participación de las mujeres, la falta de recursos financieros es algo que impacta y las redes de apoyo", dijo la consejera electoral Erika Estrada.

Buscan gobernar
Xochimilco, Iztacalco,
GAM, Cuauhtemoc,
Miguel Hidalgo y AO

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Congreso se prende por transparencia en la BJ

Morena solicita aclarar entrega de tinacos, en la que se liga a esposa de candidato del PAN

HÉCTOR CRUZ *id/wet*

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuando estaba por concluir la sesión ordinaria virtual del martes en el Congreso local, la diputada de Morena, Paula Soto Maldonado, presentó un punto de acuerdo para solicitar información sobre la presunta entrega de tinacos en la alcaldía Benito Juárez.

Esto "prendió" el Antiguo Palacio de Donceles, pues sin decir nombres, la morenista involucró a la exdirectora de Desarrollo Social de la demarcación, Laura Álvarez Soto, esposa del legislador local del PAN, Mauricio Tabe Echartea, sobre todo porque la ponente aceptó que su petición fue por notas periodísticas.

"No es posible que ataque a una mujer. Usted que se dice defender los derechos de la mujer y

porque es la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, venga aquí y acepte que nada le consta, que todo es por las notas periodísticas", acusó la panista América Rangel Lorenzana.

A lo que Soto Maldonado respondió: "Nunca mencioné el nombre de nadie. Sólo pido transparencia a su alcalde, quien de 20 peticiones que le hemos hecho, nada ha respondido".

Esto ocurrió luego de que la Secretaría de la Contraloría General capitalina informó que abrió una investigación por el presunto desvío de 42.5 millones de pesos en Benito Juárez.

De allí que Soto Maldonado pidió que la alcaldía transparente los recursos destinados en política social, lo cual molestó a los panistas, dado que algunos medios difundieron que la presunta responsable de ese ilícito es la esposa de Tabe Echartea, candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo.

El legislador de Acción Nacional argumentó que la acusación contra su esposa era un acto orquestado y de venganza contra él. ●

42.5

MILLONES DE PESOS

presunto desvío en Benito Juárez que investiga la Contraloría.



Suman 19 para ASCM

El Congreso local aprobó el listado de 19 aspirantes que continúan en el proceso de selección para elegir al titular del órgano de fiscalización capitalino.

Aspiran 19 a dirigir Auditoría de CDMX

VÍCTOR JUÁREZ

La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX (ASCM) del Congreso local aprobó el listado de 19 aspirantes para elegir al nuevo titular de dicho órgano de fiscalización.

La mayoría son trabajadores de la ASCM o que formaron parte de ésta, inclui-

das sólo seis mujeres y el actual Procurador Fiscal.

Se trata de José Saúl Gutiérrez Villarreal, Iván de Jesús Olmos Cansino, Guillermo Muñoz Morales, Adriana Julián Nava, Julio César Ríos Guzmán, Alberto Mario González López, Concepción González Anta, Pablo Trejo Pérez, Juan Gustavo Daza Valdés, Leopoldo Ojeda Córdova, Rebeca Arely Jiménez Parri-

lla, Rosario Brenda Jiménez Noriega, Elia Olivia Pacheco Ávila, Edwin Meraz, María Martha Zavala Galina, Fidel López Gaona, Benjamín Reyes Torres, Faustino Soto Ramos y Alonso Arrijo García.

La selección inició luego de que diputados no ratificaran al actual titular de la Auditoría, David Vega Vera, para otro periodo por considerar que ha concluido su etapa.



Rechaza el Congreso cambios de uso de suelo

VÍCTOR JUÁREZ *alc*

Seis iniciativas de modificación de uso de suelo en Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo fueron desechadas por el Congreso capitalino.

Esto, luego de que semanas atrás el Legislativo otorgara su consentimiento a cambios de uso de suelo en colonias como Granada y Anzures para permitir la operación de hoteles.

Los predios rechazados para cambiar el uso de suelo corresponden a Abasolo 77, Colonia del Carmen, en Coyoacán; Santa Margarita 515, Colonia Insurgentes San Borja, en Benito Juárez; Sierra Mojada 350, departamen-

to 101, en Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo; José Vasconcelos 169, en San Miguel Chapultepec, también en Miguel Hidalgo; y Río Sena 26, en la Colonia Cuauhtémoc.

En los dictámenes de rechazo publicados en la Gaceta Parlamentaria, se advierte que la mayor parte de estos se realizó debido a cuestiones de forma, como falta de documentos en la solicitud, mientras que aquellos en donde se manifiesta el uso de suelo solicitado se trata de cambios a uso comercial o para incrementar un nivel, como es el caso del predio ubicado en Insurgentes San Borja.

“En este sentido, la promotente fue omisa al no presentar el archivo electrónico con la versiones manipulable y escaneada de la iniciativa ciudadana, tal y como se refiere el párrafo primero el Artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal”, indica el dictamen para Río Sena 26.



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Urge a sancionar el acoso sexual correctamente

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx *ra/cew*

La diputada del Partido Verde en el Congreso local, Alessandra Rojo de la Vega, insistió en la urgencia de modificar el tipo penal del acoso sexual para que no se tergiversen las expresiones de violencia sexual contra la mujer y a su vez sean atendidas y castigadas correctamente.

La legisladora recordó que en marzo del año pasado presentó una propuesta para sancionar de manera correcta cualquier caso de acoso o de hostigamiento sexual, para garantizar el acceso a la justicia.

Detalló que en la Ciudad de México se ha presentado un crecimiento de un 290 por ciento en estos delitos



Foto: Especial

La diputada local Alessandra Rojo de la Vega.

contra las mujeres desde el 2017, y destacó que la capital es la entidad con más incidencia.

Finalmente, dijo que el acoso sexual no distingue clase social, nivel educativo, salud, estado civil, edad, ni religión.